

# Mercantil Internacional S.A.

M.I.S.A.

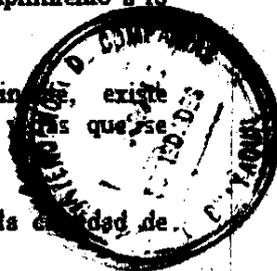
Guayaquil-Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "MERCANTIL INTERNACIONAL S.A." SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2003

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art.# 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que forman la Contabilidad del Ejercicio correspondiente al año 2003 y en apego a lo establecido en la Resolución # 90.1.5.3 de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

1. Que ha sido óptimo a mi parecer el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía, a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas
2. Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere, gracias a la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía
3. Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la Compañía, Libros de Contabilidad, Libros de Actas de Junta General, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual manera considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la Compañía.
4. Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones, he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art.# 321 de la Ley de Compañías.
5. Debo indicar Señores Accionistas, que hecha la constatación pertinente, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los Libros de Contabilidad.
6. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico ascienden a la cantidad de \$1.598.41 de pérdida.



# Mercantil Internacional S.A.

M.I.S.A.

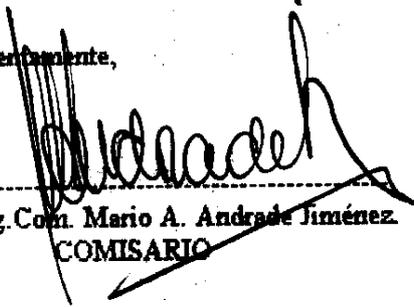
Guayaquil-Ecuador

.....

7. Ustedes pueden confiar plenamente en los Estados Financieros de este ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables establecidas.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes, Señores Accionistas me han encomendado.

Atentamente,

  
Ing. Com. Mario A. Andrade Jiménez

COMISARIO

RECIBIDO  
26 ABR 2014

